

14.856-13

MUNICIPIO DE NIANTA
CATAGUANO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 5012602

DIRECCION: BARRIO 4 MEDIO

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 5012602

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: 5012602

DIRECCION: BARRIO 4 MEDIO

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE: 1

ACCESO AL LOTE: 1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 4 POR CALLE 5 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON 7 POR LA PLAYA

TIENE FRENTE: 1 TIERRA 2 LASTRE 3 PIEDRA DE RIO 4 ADOQUIN 5 ASPHALTO O CEMENTO

ACERA: 1 NO TIENE 2 ENCERMENTADO O PIEDRA DE RIO 3 DE ADOQUIN O BALDOSA

AGUA POTABLE: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ALCANTARILLADO: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

ENERGIA ELECTRICA: 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

ALUMBRADO PUBLICO: 1 NO EXISTE 2 INCANDESCENTE 3 DE SOCIO O MERCURIO

SERVICIOS DEL LOTE: AGUA POTABLE, DESAGUES, ELECTRICIDAD

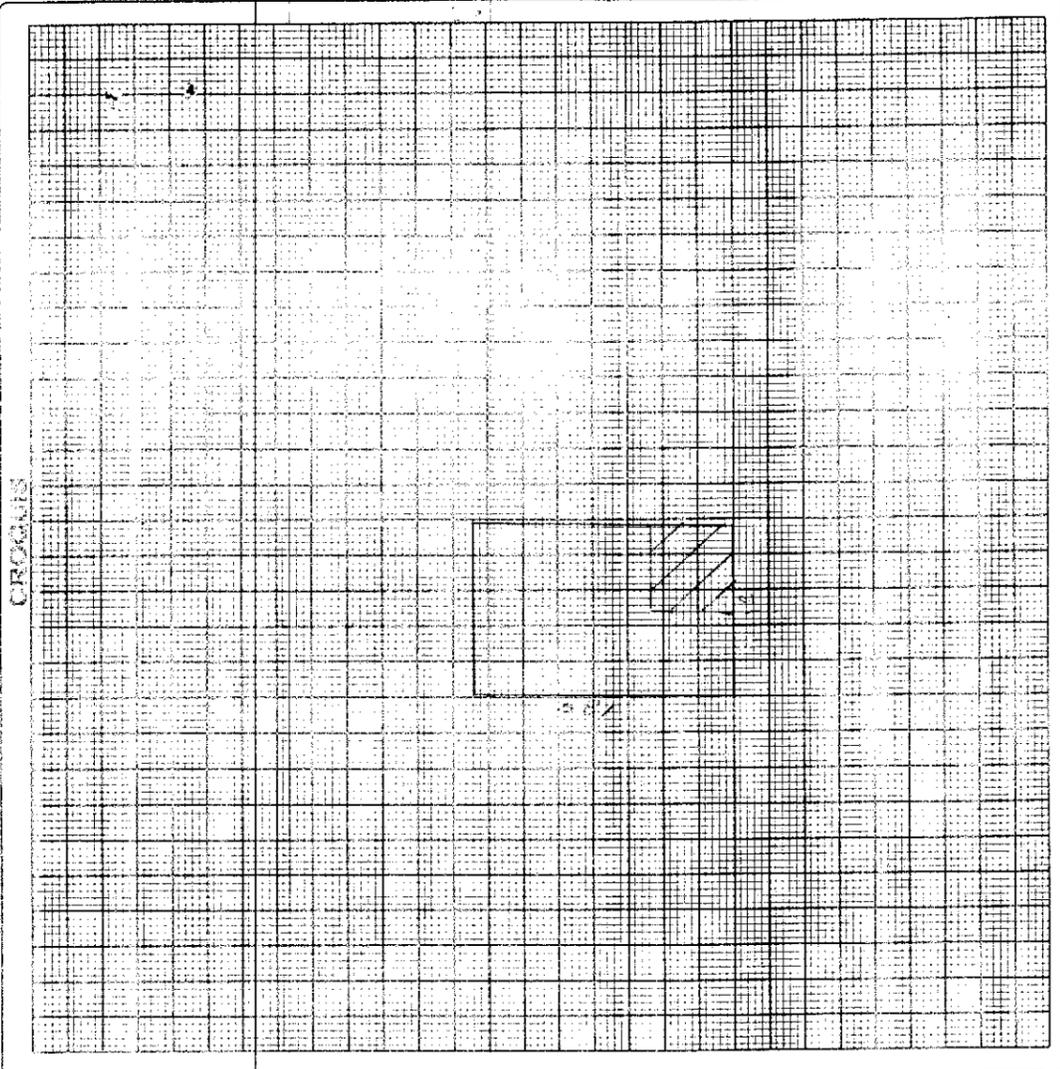
AREA: 12.00 M²

PERIMETRO: 12.00 M

LONGITUD DEL FRENTE: 12.00 M

NUMERO DE ESQUINAS: 1

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 120000



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1 SIN EDIFICACION 2 CON EDIFICACION

USO DEL AREA SIN EDIFICACION: 1 SIN USO 2 OTRO USO 3 OTRO USO

AREA DE BLOQUES: 12

NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 1

TOTAL DE BLOQUES: 13

OTRO USO: 71

OBSERVACIONES:

TRAFICO MUOVO ALIENADO

50760

Sello de 20/04/13



COPIA

1115019

F/116409

CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P5785

COMPRAVENTA : OTORGA LA SEÑORA ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS;
A FAVOR DEL SEÑOR CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO .-

CUANTIA: US \$ 11.273.30

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles tres de septiembre del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS**, casada, representada por la señora Abogada **LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO**, en su calidad de Apoderada conforme consta del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante y a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero seis ocho tres uno cero tres guión uno; cuyas copias debidamente certificadas por mi agrego a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO**, divorciado, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía números uno tres cero seis uno siete cinco uno cero guión ocho,

CC
AB ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
ABOGADA ENCARGADA DE LA NOTARIA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ, REPÚBLICA DEL ECUADOR

Notaria Cuarta - Manta

Selle
09/09/13

cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura, como documentos habitantes. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **Compraventa**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen, otorgan y suscriben por una parte, en calidad de "VENDEDORA", la señora **ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS**, casada, representada por la señora Abogada **LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO**, en su calidad de Apoderada conforme lo acredita con la copia del Poder que se adjunta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR", el señor **CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO**, divorciado, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La señora **ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS**, es dueña y propietaria de una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de esta ciudad de Manta, o sea un área que tiene Doce metros de Frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus dos costados o sea

de fondo, y lindera: FRENTE, calle pública; ATRÁS, con la señora Isabel de Quiroz; COSTADO DERECHO, con propiedad de la señora Vendedora; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del señor Florencio Avila. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Compraventa celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el veintidós de abril de mil novecientos ochenta y siete, inscrita en el Registro de la Propiedad el veintisiete de abril de mil novecientos ochenta y siete. Con fecha veintidós de mayo de mil novecientos ochenta y siete, se encuentra inscrita la escritura pública de Aclaración celebrada en la Notaria Primera del cantón Manta el doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete, en la que se realiza la ACLARATORIA, sobre un terreno ubicado en las Inmediaciones del Camino que va al Sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, en la que la señora Ana Clorinda Lucas López de Pilozo venden a favor de la señora ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS DE QUINTERO, en dicha escritura se hizo constar que el precio por la compra es de veinticuatro mil sucres, pero se omitió manifestar que el dinero con que la compradora pago dicho precio, la recibió la vendedora de manos del señor Teodoro Delgado Barcia, Padre de la Compradora, quien en definitiva le donó a su hija dicha cantidad, razón por la cual el precio materia de la compraventa a pasado a constituir bien propio de la señora Angela Rosa Delgado Cevallos, pudiendo por tal concepto disponer libremente el mismo conforme la ley señala. Con los

antecedentes que han quedado expuestos, la compareciente tiene a bien aclarar la escritura del veintidós de abril de mil novecientos ochenta y siete, mencionada anteriormente en el sentido que han quedado expuesto, es decir que el precio del valor del terreno adquirido lo pago Ángela Rosa Delgado de Quintero, con dinero donado por su propio padre en la forma que antes también han quedado expuesto. **TERCERA: OBJETO.-** En virtud de lo expuesto, LA VENDEDORA, a través de su Apoderada, tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del señor CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO, el lote de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, con sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la vendedora nada para sí. No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera sea su cabida. Por lo tanto la parte vendedora trasfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como el vendido, comprendiéndose en esta venta los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiera corresponderle, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuando se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. Además la presente compraventa se la realiza en el estado que se encuentra la propiedad. La parte Vendedora por medio de este mismo instrumento tienen a bien expresar que se someten a los saneamientos y vicios redhibitorios de acuerdo con la ley. **CUARTA: PRECIO.-** El

precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES 30/100 DÓLARES, que la vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora, sin opción por este instrumento a reclamos posteriores de ninguna índole. Declara además la vendedora que el inmueble materia del presente contrato de compraventa se encuentra libre de gravamen, obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley. Así mismo los vendedores expresan que por ser el precio de la presente venta justo y real, renuncian a los derechos que tiene por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **SEPTIMA: LA DE ESTILO.-** Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la señora Abogada LILIANA GARCIA. Registro Profesional número : mil setecientos ochenta y dos del Colegio de Abogados

de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-4



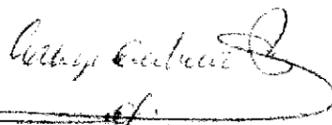
ABG. LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO

C.C. No. 130683103-1



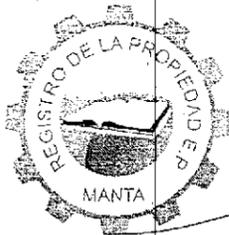
CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO

C.C. No. 130617510-8



LA NOTARIA (E).-

As...



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

41636



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41636

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de agosto de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Doce Metros de Frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo, y lindera; FRENTE, calle pública, ATRÁS, con la Sra. Isabel de Ortiz, COSTADO DERECHO, con propiedad de la Sra. Vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Sr. Florencio Ávila. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	536 27/04/1987	1.408
Compra Venta	Aclaración	622 22/05/1987	1.607

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 27 de abril de 1987*
Tomo: I Folio Inicial: 1.408 - Folio Final: 1.409
Número de Inscripción: 536 Número de Repertorio: 837
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de abril de 1987*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa en la que la Sra. Ana Clorinda Lucas López de Pilozo, venden a favor de la Sra. ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS DE QUINTERO, Casada, una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Doce Metros de Frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo, y lindera; FRENTE, calle pública, ATRÁS, con la Sra. Isabel de Ortiz, COSTADO DERECHO, con propiedad de la Sra. Vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Sr. Florencio Ávila.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y Razon Social	Estado Civil	Domicilio
Comproedor				
Vendedor				

Cedero y Cedeo
Notaría Primera

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 622 22-may-1987 1607 1608

2 / 2 Aclaración

Inscrito el: viernes, 22 de mayo de 1987

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.607 - Folio Final: 1.608
Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio: 995
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARATORIA SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MANTA, en la que la Sra. Ana Clorinda Lucas López de Pilozo, venden a favor de la Sra. ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS DE QUINTERO, en dicha escritura se hizo constar que el precio por la compra es de veinticuatro mil sucres, pero se omitió manifestar que el dinero con que la compradora pago dicho precio, la recibió la vendedora de manos de el Sr. Teodoro Delgado Barcia, Padre de la Compradora, quien en definitiva le dono a su hija dicha cantidad, razón por la cual el precio materia de la compraventa a pasado a constituir bien propio de la Sra. Ángela Rosa Delgado Cevallos, pudiendo por tal concepto disponer libremente del mismo conforma la ley señala. Con los antecedentes que han quedado expuestos, la compareciente tiene a bien aclarar la escritura del 22 de Abril de 1987, mencionada anteriormente en el sentido que han quedado expuesto, es decir que el precio del valor del terreno adquirido lo pago Ángela Rosa Delgado de Quintero, con dinero donado por su propio Padre en la forma que antes también ha quedado expuesto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-000000025409	Delgado Cevallos Angela Rosa	Casado(*)	Manta
Aclarante	80-000000034276	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:33 del miércoles, 14 de agosto de 2013

A petición de: *Ab. Julianna García Cordero*

Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Vendedora

CIUDADANIA 130184125-8
 DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 AGOSTO 1956
 002 0107 00507 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1967



Angela Delgado de Arteaga

ECUATORIANA***** V444314442
 CASADO EDGAR I ARTEAGA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TEODORO DELGADO BARCIA
 DILIA CEVALLOS CATAGUA
 MANTA 05/07/2010
 05/07/2022
 REN 2886351



Comprada

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
 No. 130617510-8

CÉDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 QUINTERO DELGADO
 CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1974-09-14
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL DIVORCIADO




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN CHOFER PROFESIONAL V4444V4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 QUINTERO QUIJJE LUIS ENRIQUE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 PORTOVIEJO
 2/13-01-10
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-01-10





DIRECTOR GENERAL FINA DEL CEDULADO

Elyse Cedeno Menéndez
 Oficina Pública Cuarta Pto. ...

*A poderado
Manabita*

CIUDADANIA 130683103-1
GARCIA CEDENO LILIANA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
05 OCTUBRE 1970
006- 0094 01989 F
MANABI/ MANTA
MANTA 1970



ECUATORIANA***** A1333A1222
DIVORCIADO
SUPERIOR ABOGADO
PEDRO GARCIA
PRICIDA CEDENO
MANTA 17/01/2004
17/03/2016



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 14 JUNIO 2008

124-0058 1306831031
NUMERO CEDULA
GARCIA CEDENO LILIANA ELIZABETH

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTON
MANTA ZONA
PARROCIA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
COLEGIO DE ABOGADOS
DE MANABI

ABG. LILIANA ELIZABETH
GARCIA CEDENO

1306831031
CEDULA
12/12/1996
AFILIADO
2006 - 2008
VALIDO



CREDENCIAL PROFESIONAL 1762



8/21/2013 10:09

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-11-50-14-000	221.00	11273.30	92435	196556

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
	QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE	BARRIO 24 DE MAYO SITIO EL CERCADO CALLE PUBLICA	Impuesto principal	112,73
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	33,82
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	146,55
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	146,55
1305175105	QUINTERO DELGADO CARLOS EDUARDO	NA	SALDO	0,00

EMISION: 8/21/2013 10:09 VERONICA HOYOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

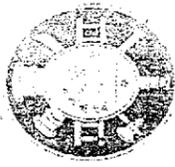
CANCELADO
TITULO DE CREDITO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

8 SEP 2013
VERONICA HOYOS

BANCO NACIONAL DE FOMENTO 04/09/2013
313 16:24:37 76 0 ahorro 7610
N-QN 40 DEPTO. CUENTA CORRIENTE 273515610
Nro. de Cta: 0-04005049-8
Nombre: GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI

Referencia: 5539159
Efectivo: 2.00
Total Deposito: 2.00
Cantidad Chqs.: _____

Verónica Menéndez
Biblioteca Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

COMPROBANTE DE PAGO

0269671

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE
NOMBRES: :
RAZÓN SOCIAL: B. 24 DE MAYO CALLE PUBLICA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 269402
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 21/08/2013 09:42:38

VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

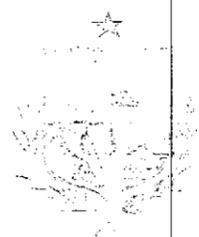
3.00

VALIDO HASTA: Mates, 19 de Noviembre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 105655

No. Certificación: 105655

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de agosto de 2013

No. Electrónico: 14856

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-11-50-14-000

Ubicado en: BARRIO 24 DE MAYO SITIO EL CERCADO CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 221,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

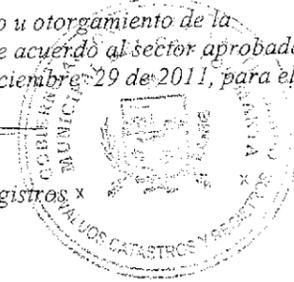
TERRENO:	5525,00
CONSTRUCCIÓN:	5748,30
	<u>11273,30</u>

Son: ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES DOLARES CON TREINTA CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueldo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Ang. Daniela Ferrufé S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros x



11273
3332
11655

Maye Cedeño Menéndez
Ayudante Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 85892

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 20 agosto 13
de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
1115014000 BARRIO 24 DE MAYO SITIO EL CERCADO CALLE PUBLICA
Manta, veinte de agosto del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALGRADA

USD-1:25

Nº 59478

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de RURBAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE.
ubicada BARRIO 24 DE MAYO SITIO EL CERCADO CALLE PUBLICA.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA
de \$11273.30 ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES 30/100 CENTAVOS siende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

JMOREIRA

21 AGOSTO 2013

Manta, _____ de _____ del 20 _____

ING. ERIKA PAZMIÑO

Cantón Manta
Municipalidad
Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

[Firma manuscrita]
Director Financiero



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA con CI 130184125-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PODER ESPECIAL.-

Otorgada por SEÑORA ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS.-

A favor de SEÑORA AB. LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO.-

Cuantía INDETERMINADA.-

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Elsye Cedeno Menendez
Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Registro **No.**

Manta, a de de



COPIA

CODIGO NUMÉRICO: 2013.13.08.04.P5272

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS; A FAVOR DE LA SEÑORA ABOGADA LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO.-

CUANTIA : INDETERMINADA

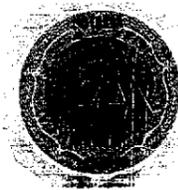
En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles catorce de agosto del año dos mil trece, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de "PODERDANTE o MANDANTE", la señora **ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS**, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien doy fe de conocer en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía número uno tres cero uno ocho cuatro uno dos cinco guión ocho, cuya copia debidamente certificada por mí agrego a esta escritura. La Mandante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica y de paso por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sincoacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me pide que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo una de la cual conste el presente **PODER ESPECIAL**, contenido en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-INTERVINIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe el presente **PODER ESPECIAL**, la señora **ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS**, por sus propios y personales derechos **PODERDANTE o MANDANTE**. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** La compareciente por medio del presente instrumento libre y espontáneamente, tiene a bien conferir como en efecto lo es, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor de la señora **Abogada LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDEÑO**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero seis ocho tres uno cero tres guión uno, para que en mi nombre y representación proceda a vender, ceder, otorgar a favor de

Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador
 Elyse Cedeno Menendez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

mi hijo el señor CARLOS EDUARDO QUINTERO DELGADO, una parte de terreno, ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la ciudad de Manta, del cantón Manta, cuyas medidas, linderos y demás especificaciones se detallan en la escritura pública de adquisición, queda ampliamente facultada la Mandataria para suscribir las respectivas escrituras públicas de compraventa, o promesas de compraventa, Donación, Insinuación, de ser el caso realice rectificaciones, aceptaciones, extinciones de patrimonio familiar, relacionadas al bien mencionado; acuda ante Municipios, Notarias, Registro de la Propiedad y solicite los documentos requeridos para efectuar el debido traspaso de dominio a favor de mi hijo el señor Carlos Eduardo Quintero Delgado. Usted Señora Notaria, deberá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento público. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada LILIANA CEDEÑO. Registro Profesional número: 13-1996-36 del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Angela Delgado de Arteaga
ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS
C.C. No. 130184125-8

Liliana Cedeño
LA NOTARIA (E).



Las

CIUDADANIA 130184125-8
 DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 AGOSTO 1956
 002- 0107 00507 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1967

Angela Delgado de Arteaga



ECUATORIANA***** V444314442
 CASADO EDGAR I ARTEAGA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TEODORO DELGADO BARCIA
 DILIA CEVALLOS CATAGUA
 MANTA 05/07/2010
 05/07/2022

2835351



CNE		CONSEJO NACIONAL ELECTORAL		COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL		DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA		No. 27525168797	
ci:1301841258		APELLIDOS Y NOMBRES		Desea ser Miembro de la Junta Receptora del Voto: SI		FECHA NAC: 02/08/1956		ORIGINAL: CIUDADANO	
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará):		EE.UU CANADA		FECHA DE CAMBIO: 12/02/2013		País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		Zona:	
Consulado: C. E. EN NUEVA YORK		Tel. Domicilio: 917 569 0550		Dirección Postal:		Tel. Trabajo:			
Correo Electrónico:		Dir. Domicilio: 505 TINTON AVE # 2N BRONX NY 10455							
FUNCIONARIO CONSULAR		SOLICITANTE:		DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA HOJA DE REGISTRO SON CIERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES ECUATORIANAS EN CASO DE FALTAR A LA VERDAD, POR EL DEUTO. DE FALSO TESTIMONIO Y PERJURIO					
NOMBRE: Jorge López Amaya		<i>Angela R. Delgado C.</i>		FIRMA DEL CIUDADANO					
<i>J. López</i>		FIRMA DEL FUNCIONARIO							

J. López
 Ab. Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública-Primera Encargada
 Manta, Ecuador
 Elsy Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta, Ecuador

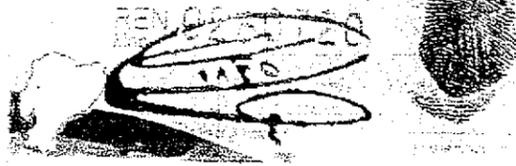


CIUDADANIA 130683103-1
GARCIA CEDENO LILIANA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
05 OCTUBRE 1970
006- 0094 01989 F
MANABI/MANTA
MANTA 1970

[Handwritten signature]
MANTA



130683103-1
A1333A1222
DIVORCIO DE
SUPERIOR ABOGADO
FEDRO GARCIA
PRICIDA CEDENO
MANTA 17/03/2004
17/03/2016



 **FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR**
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

B. LILIANA ELIZABETH GARCIA CEDENO

atrícula No: 13-1996-36
édula No: 1306831031
echa de inscripción: 26/10/2010
atrícula anterior: 1962
po de sangre: O+



[Handwritten signature]

Firma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

042
042 - 0160 1306831031
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
GARCIA CEDENO LILIANA ELIZABETH

MANABI
PROVINCIA MANTA CIRCUNSCRIPCIÓN MANTA 2
MANTA - PE
ZONA
CANTON PARROQUIA
[Handwritten signature]
(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 130617510-8

APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTERO DELGADO CARLOS EDUARDO

LUGAR DE NACIMIENTO
MILAN

FECHA DE NACIMIENTO **1974-06-14**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **VORICADO**





INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO**

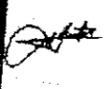
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
QUINTERO GUILLE LUIS ESPINOZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DELGADO CEVALLOS ANIELA ROSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVEJO 2013-01-10

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-10


 DIRECTOR GENERAL


 NOTARIO DEL ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 FECHA DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013

130617510-8 297 - 0014

QUINTERO DELGADO CARLOS EDUARDO

EUROPA ASIA Y OCEANIA **ITALIA**

C. E. EN MILAN **MILAN / MILAN**

DUPLICADO USD: 8

DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 0018205
 3246646 02/07/2013 15:23:54

3246646

E. Menéndez
Ab. Elsy Menéndez
 Notaria Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador

Ab. Cedeno Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTAS 04 FOJAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez g

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
2.013.013.08.04.P.5.272.- DOY FE. g

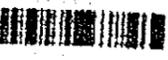


Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉLSULA DE **130617510-8**
CIDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
QUINTERO DELGADO CARLOS EDUARDO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANABI
MANABI
 FECHA DE NACIMIENTO **1974-08-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CHOFER PROFESIONAL**
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **QUINTERO QUILLE LUIS ENRIQUE**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **DELGADO CEVALLOS ANIBELA ROSA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **PORTOVIEJO 2013-01-10**
 FECHA DE EXPIRACIÓN **2023-01-10**




DIRECCIÓN GENERAL FINANZA DEL GOBIERNO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DELEGACIÓN PROVINCIAL DE MANABI
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
130617510-8 297 - 0014
QUINTERO DELGADO CARLOS EDUARDO
 EUROPA ASIA Y OCEANIA ITALIA
 C E EN MILAN MILAN / MILAN
 DUPLICADO USD: 8
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001H205
 3246646 02/07/2013 15:23:54
3246646


Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Primera Encargada
 Manta - Ecuador


Ab. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



ESTAS 14 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO **SEGUNDO**
TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.

ESCRITURA NUMERO: 2013.13.08.04.P5785. **DOY F E.** *EC*



Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



**GOBIERNO
AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
DE MANTA**

FECHA DE INGRESO:

16-8-13

FECHA DE ENTREGA:

20-8-13 11:00

CLAVE CATASTRAL:

1115014

NOMBRES y/o RAZÓN

Don Juan Cevallos

CÉDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO:

09944666352 - Don Juan Cevallos

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

Costo Anual

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

Se adjuntan fotos de inspección 3/4

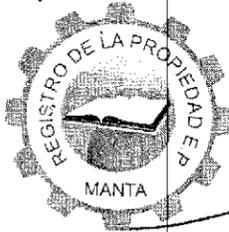
FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN.

FIRMA DEL DIRECTOR

FECHA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 41636:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 14 de agosto de 2013*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano *115014*
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Doce Metros de Frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo, y lindera: FRENTE, calle pública, ATRÁS, con la Sra. Isabel de Ortiz, COSTADO DERECHO, con propiedad de la Sra. Vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Sr. Florencio Ávila. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

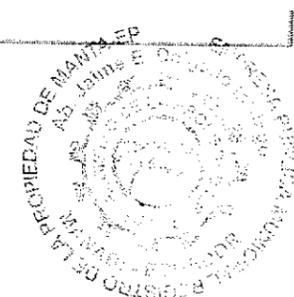
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	536 27/04/1987	1.408
Compra Venta	Aclaración	622 22/05/1987	1.607

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: *lunes, 27 de abril de 1987*
Tomo: **1** Folio Inicial: 1.408 - Folio Final: 1.409
Número de Inscripción: 536 Número de Repertorio: 837
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *miércoles, 22 de abril de 1987*



Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa en la que la Sra. Ana Clorinda Lucas López de Pilozo, venden a favor de la Sra. ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS DE QUINTERO, Casada, una parte de terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio El Cercado de la Ciudad de Manta, o sea un área que tiene Doce Metros de Frente y atrás por veinte metros por cada uno de sus Dos Costados o sea de fondo, y lindera; FRENTE, calle pública, ATRÁS, con la Sra. Isabel de Ortiz, COSTADO DERECHO, con propiedad de la Sra. Vendedora, y por el COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Sr. Florencio Ávila.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025409	Delgado Cevallos Angela Rosa	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002273	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 622 22-may-1987 1607 1608

2 / 2 **Aclaración**

Inscrito el: viernes, 22 de mayo de 1987
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.607 - Folio Final: 1.608
Número de Inscripción: 622 Número de Repertorio: 995
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 12 de mayo de 1987
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

ACLARATORIA SOBRE UN TERRENO UBICADO EN LAS INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO EL CERCADO DE LA CIUDAD DE MANTA, en la que la Sra. Ana Clorinda Lucas López de Pilozo, venden a favor de la Sra. ANGELA ROSA DELGADO CEVALLOS DE QUINTERO, en dicha escritura se hizo constar que el precio por la compra es de veinticuatro mil sucres, pero se omitió manifestar que el dinero con que la compradora pago dicho precio, la recibió la vendedora de manos de el Sr. Teodoro Delgado Barcia, Padre de la Compradora, quien en definitiva le dono a su hija dicha cantidad, razón por la cual el precio materia de la compraventa a pasado a constituir bien propio de la Sra. Ángela Rosa Delgado Cevallos, pudiendo por tal concepto disponer libremente del mismo conforma la ley señala. Con los antecedentes que han quedado expuestos, la compareciente tiene a bien aclarar la escritura del 22 de Abril de 1987, mencionada anteriormente en el sentido que han quedado expuesto, es decir que el precio del valor del terreno adquirido lo pago Ángela Rosa Delgado de Quintero, con dinero donado por su propio Padre en la forma que antes también ha quedado expuesto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Aclarante	80-0000000025409	Delgado Cevallos Angela Rosa	Casado(*)	Manta
Aclarante	80-0000000034276	Lucas Lopez Ana Clorinda	Casado(*)	Manta

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:47:33 del miércoles, 14 de agosto de 2013

A petición de: *Ab. Delgado Barcia*

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 41636

Página: 2 de 2



7/31/2013 2:28

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-11-50-14-000	221,00	\$ 16.272,72	B. 24 DE MAYO CALLE PÚBLICA	2013	100935	192526
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
QUINTERO ANGELA ROSA DELGADO DE			Costa Judicial			
7/31/2013 12:00 HOYOS VERONICA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,70	\$ 0,33	\$ 6,03
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 3,00		\$ 3,00
			MEJORAS 2012	\$ 2,30		\$ 2,30
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 28,36		\$ 28,36
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 2,44		\$ 2,44
			TOTAL A PAGAR			\$ 42,13
			VALOR PAGADO			\$ 42,13
			SALDO			\$ 0,00

CANCELADO

CIUDADANIA 130184125-8
 DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA
 MANABI/MANTA/MANTA
 02 AGOSTO 1956
 002- 0107 00507 F
 MANABI/ MANTA
 MANTA 1967
Angela Delgado de Arteaga



ECUATORIANA***** V444314442
 CASADO EDGAR I ARTEAGA
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 TEODORO DELGADO BARCIA
 DILIA CEVALLOS CATAGUA
 MANTA 05/07/2010
 05/07/2022
 REN 2885351



CNE CONSEJO NACIONAL ELECTORAL COMPROBANTE DE REGISTRO ELECTORAL DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA <small>ci:1301841258</small>		 <small>No. 27525188797</small> <small>FECHA NAC: 02/08/1956</small>
<small>DESEAS SER MIEMBRO DE LA JUNTA RECEPTORA DEL VOTO: SI</small>		
NUEVO DOMICILIO ELECTORAL (Donde votará): EE.UU CANADA		<small>FORMA DE CAMBIO: 13/02/2014</small> <small>País: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA</small> <small>Zona:</small> <small>Dirección Postal:</small> <small>Tel. Trabajo:</small>
<small>Conectado: C. E. EN NUEVA YORK</small> <small>Tel. Domicilio: 917 569 8566</small> <small>Correo Electrónico:</small> <small>Dir. Domicilio: 604 TINTON AVE # 2N BRONX NY 10465</small>		<small>ORIGINAL CIUDADANO</small>
FUNCIONARIO CONSULAR <small>NOMBRE: J. Jorge López Amaya</small>		SOLICITANTE: <small>DECLARO BAJO JURAMENTO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN LA FORMA DE REGISTRO SON CERTOS Y ME SUJETO A LAS SANCIONES LEGALES ESTABLECIDAS EN CASO DE FALTAR A LA VERDAD, POR EL DELITO DE FALSO JURAMENTO Y FALSIFICACION.</small>
 <small>FIRMA DEL FUNCIONARIO</small>		 <small>FIRMA DEL CIUDADANO</small>



**CORPORACIÓN NACIONAL DE
ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

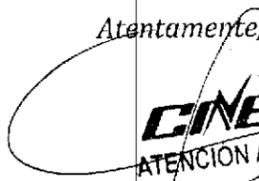
Manta, 13 de Agosto de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien CERTIFICAR, que la Sra. DELGADO CEVALLOS ANGELA ROSA con CI 130184125-8 se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,


CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO